

**SANTIAGO, 11 DICIEMBRE 2024**

**RESOLUCION N° 04786 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°01527 de 2024; Resolución Exenta N°02260 de 2024; y lo solicitado por el Director de la Dirección de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°953 de fecha 09 de diciembre de 2024; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Resolución Exenta N°01527 de 2024 aprueba el Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, código 130015.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°02260 de fecha 27 de junio de 2024 se autorizó la dictación de la 1ª versión del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio.
3. Que, mediante Resolución Exenta N°04627 de fecha 27 de noviembre de 2024 se modifica la resolución de dictación referida, en el punto III. en cuanto la forma de pago.
4. Que mediante memorándum N°953 de fecha 09 de diciembre de 2024, el Director de Capacitación y Postítulos, solicita modificar el nombre del Diplomado "Gestión Cultural Sostenible en el Territorio", en el punto I. de su parte Resolutiva, para proceder a su certificación.
5. Que, así las cosas, el Memorándum N°853 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto



**RESUELVO:**

I. **Modifíquese**, la Resolución Exenta N°02260 de 2024, que autorizó y aprobó la dictación de la 1ª versión del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, en el punto I., en su parte resolutiva, como a continuación se indica:

Donde dice:

I. Autorícese la dictación de la 1a versión del "DIPLOMADO EN GESTIÓN SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO", aprobado por Resolución Exenta N° 01527 de fecha 9 de mayo de 2024, dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos...

**Debe decir:**

**I. Autorícese la dictación de la 1a versión del "DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO", aprobado por Resolución Exenta N° 01527 de fecha 9 de mayo de 2024, dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos...**

II. Rija en todo lo demás la Resolución Exenta N°02260 de fecha 27 de junio de 2024, y sus modificaciones.

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga  
Fecha: 2024.12.11 15:41:28 -03'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN  
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

Regístrese y Comuníquese,

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría Académica

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Contraloría Interna

Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

Secretaría General

Dirección Jurídica

Dirección de Capacitación y Postítulos

Directora de Extensión Universitaria UTEM

Unidad de Títulos y Grados

**PCT**

PCT/ppp

